

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

MONTO de los pagos definitivos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4 y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con lo establecido en el acuerdo número IPAB/JG/07/68.9, emitido por su Junta de Gobierno en su Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

(Cifras en pesos)

INSTITUCION	Octubre 2012	Noviembre 2012	Diciembre 2012	TOTAL
ABC CAPITAL, S.A.	1,312,596	1,620,871	1,838,918	4,772,385
AGROFINANZAS S.A.	0	0	247,177	247,177
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	2,015,494	1,930,892	1,992,257	5,938,643
BANCA AFIRME, S.A.	5,936,964	6,418,262	6,452,869	18,808,095
BANCA MIFEL, S.A.	8,877,832	8,558,668	7,199,065	24,635,565
BANCO ACTINVER, S.A.	1,000,896	1,062,658	1,399,341	3,462,895
BANCO AHORRO FAMSA, S.A.	3,895,787	3,940,076	3,899,235	11,735,098
BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.	814,589	831,300	795,053	2,440,942
BANCO AZTECA, S.A.	25,474,696	27,203,959	27,660,314	80,338,969
BANCO BASE, S.A.	16,834	27,836	24,287	68,957
BANCO COMPARTAMOS, S.A.	2,462,864	2,938,500	2,940,189	8,341,553
BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.	1,430,574	1,876,039	1,731,065	5,037,678
BANCO DEL BAJIO, S.A.	25,164,130	25,521,266	26,423,817	77,109,213
BANCO INBURSA, S.A.	36,627,968	35,789,152	35,234,798	107,651,918
BANCO INTERACCIONES, S.A.	17,591,908	17,940,153	19,463,267	54,995,328
BANCO INVEX, S.A.	2,451,565	2,588,689	2,627,075	7,667,329
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	1,509,562	1,283,434	1,411,023	4,204,019
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	122,246,929	124,238,703	129,487,998	375,973,630
BANCO MONEX, S.A.	2,096,797	1,851,949	2,049,799	5,998,545
BANCO MULTIVA, S.A.	7,809,999	7,988,991	8,517,041	24,316,031
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	156,439,577	159,687,791	176,114,715	492,242,083
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	9,486,708	9,484,960	9,899,137	28,870,805
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.	114,421,492	117,434,300	121,724,988	353,580,780
BANCO VE POR MAS, S.A.	4,329,596	4,415,862	4,615,938	13,361,396
BANCO WAL-MART DE MEXICO ADELANTE, S.A.	1,349,879	1,367,819	1,447,696	4,165,394
BANCOPPEL, S.A.	4,744,057	4,751,744	4,954,861	14,450,662
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	4,336,963	2,938,007	3,320,061	10,595,031
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXICO), S.A.	640,010	902,655	999,059	2,541,724
BANSI, S.A.	2,160,275	2,165,972	2,234,715	6,560,962
BBVA BANCOMER, S.A.	239,430,899	243,908,474	250,056,991	733,396,364
CIBANCO, S.A.	3,711,274	3,805,892	3,188,808	10,705,974
CONSUBANCO, S.A.	0	261,352	454,487	715,839
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	1,830,743	2,114,083	1,993,934	5,938,760
HSBC MEXICO, S.A.	113,981,945	115,658,318	120,223,111	349,863,374
ING BANK (MEXICO), S.A.	723,592	684,692	281,520	1,689,804
INTER BANCO, S.A.	164,672	176,892	243,887	585,451
IXE BANCO, S.A.	13,147,734	13,847,005	14,690,536	41,685,275
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	45,624,301	45,401,276	49,527,795	140,553,372

THE ROYAL BANK OF SCOTLAND MEXICO, S.A.	631,835	640,685	638,242	1,910,762
UBS BANK MEXICO, S.A.	113,261	17,351	128,319	258,931
VOLKSWAGEN BANK, S.A.	494,544	516,064	464,706	1,475,314
Total:	986,501,341	1,003,792,592	1,048,598,094	3,038,892,027

Nota:

1.- Los importes de las cuotas cubiertas por las instituciones de banca múltiple fueron calculados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de conformidad con lo previsto en las "Disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones de banca múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 1999 y modificadas mediante resolución publicada en el mismo Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008.

2.- Mediante oficio 312-1/97021/2012 de fecha 26 de septiembre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó la reforma al artículo primero de los estatutos sociales de Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple, con motivo del cambio de su denominación a Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, acordado en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de octubre del mismo año. Derivado de lo anterior, con fecha 21 de diciembre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se modifican los términos de la autorización contenida en el oficio 101.- 693 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 22 de noviembre de 2006 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre del mismo año, modificada por última vez mediante oficio UBVA/077/2009 emitido por la propia dependencia el 29 de junio de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2012.

Atentamente

México, D.F., a 21 de febrero de 2013.- El Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, **Lorenzo J. Meade Kuribreña**.- Rúbrica.- En ausencia del Secretario Adjunto Jurídico, con fundamento en los artículos 8, fracción II, apartado A; 10, y 11, del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, el Director General Jurídico de Protección al Ahorro, **Luis Eduardo Palazuelos Zaragoza**.- Rúbrica.

(R.- 363836)